

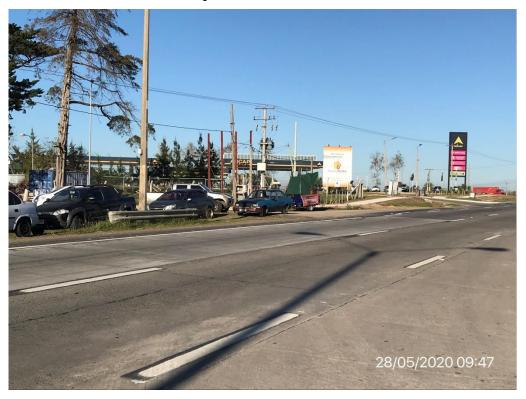
RE-GA-802-M76-20200528

Página 1 de 10

Versión 08

Informe de Auditoría Ambiental M/76- Contrato básico 25/01/2019

Mantenimiento por niveles de servicio de Ruta 8 tramo Punta de Rieles - Pando y Ruta 102 tramo Ruta 101 - Ruta 5



Fecha de visita: 28/05/2020

Lugares visitados: obrador, tramo de obras.

Tipo de Auditoría: Seguimiento.

Fecha Informe V01: 02/06/2020

Responsable Técnico:

Ing. Luciana Paggiola

LPaggiola@csi-ing.com

Equipo Auditor:

Ing. Martín Salgueiro

MSalgueiro@csi-ing.com



RE-GA-802-M76-20200528

Página 2 de 10

Versión 08

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Se utiliza como referencia para la auditoría el Plan de Gestión Ambiental (PGA) de agosto 2019, el Informe Trimestral de Gestión Ambiental (ITGA) correspondiente al período diciembre 2019 – febrero 2020 de la empresa Colier SA, el contrato del 25/01/2019 y el Manual Ambiental para obras Viales (MAV) de 1998 de la DNV/MTOP.

2. INTRODUCCIÓN

La obra se desarrolla sobre las rutas 8 y 102, en los departamentos de Montevideo y Canelones. En la Ruta 102 el tramo de mantenimiento abarca el trazado comprendido entre la Ruta 5 y Ruta 101, 26,5 km. En la Ruta 8 las obras se desarrollan en el tramo que va desde Punta de Rieles, en Montevideo hasta los accesos a la ciudad de Pando en Canelones, con un largo de 16,5 km.

Las obras comenzaron en marzo 2019 por la empresa Colier S.A y habiendo transcurrido 14 meses de plazo el avance declarado es del 30%.

3. LA OBRA A AUDITAR

La obra consiste en la ejecución de obras en la infraestructura existente, gestión del mantenimiento por Estándares y Niveles de Servicio y la eventual ejecución de tareas de emergencia en los tramos de carretera definidos.

Las obras obligatorias se definen como Obras de Mantenimiento Mayor y Obras Complementarias. Las primeras consisten en la ejecución de tareas de mejora funcional y refuerzo estructural de la calzada y banquina, así como tareas de bacheos. Mientras que las segundas consisten en: calzadas de servicio, sendas y refugios peatonales, mejoras en canteros centrales (pavimentación), defensas metálicas, dársenas, señalización vertical y revestimiento de cunetas.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

El área de influencia tanto del Anillo Perimetral – Ruta 102 como del tramo de Ruta 8 auditado corresponde a zonas urbanas y sub-urbanas de Montevideo y Canelones con fuerte circulación de tránsito de carga y doméstico.

El proyecto de la Ruta 102 "Wilson Ferreira Aldunate" consistió en la construcción de una ruta al norte de la ciudad de Montevideo, que conecte diversas avenidas y caminos del medio suburbano con la Ruta 5 y la Ruta 8. Se trata de una obra que mejoró sustancialmente las conexiones este—oeste entre las rutas de acceso a la ciudad. Se desarrolla en la zona suburbana y rural del departamento de Montevideo desde la progresiva 16K500 de Ruta 5 a la progresiva 22K300 de la ruta 102, atravesando en el trazado a la Ruta 8 en la progresiva 17K900. Las principales intersecciones se localizan sobre Camino Fauquet, Avenida César Mayo Gutiérrez, Camino Fortet, Camino Coronel Raíz, Avenida Pedro de Mendoza, Avenida de las Instrucciones, Avenida José Belloni, Camino al Paso del Andaluz y Camino de Los Perales.

A partir de su puesta en servicio gran parte del tránsito pesado tiene circulación obligatoria por ese corredor en los casos que tienen un extremo en el Puerto de Montevideo o en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.



RE-GA-802-M76-20200528

Página 3 de 10

Versión 08

La Ruta 8 por su parte, es una de las principales arterias viales que conecta la capital con la frontera internacional del país con Brasil, sirve al transporte de personas y mercancías. En su trayecto atraviesa tres capitales departamentales: Minas, Treinta y Tres y Melo y se comunica con otras ciudades a través de entronques con las rutas 11, 9 y 26 entre otras.

La geología de la zona de obras presenta en superficie litologías incluidas en las Formaciones Montevideo, Libertad y Dolores. La primera abarca todo el departamento de Montevideo y se caracteriza litológicamente por una secuencia sedimentaria (conformada por para–anfibolitas, micaesquistos, gneisses y paragneisses) y otra volcano–metamórfica (que incluye orto–gneisses graníticos y orto–anfibolitas), ambas recortadas por intrusiones de pegmatitas y aplitas, discordantes y de potencia variable entre 0,5 y 15,0 m.

La Formación Libertad generalmente desarrolla formas de relieve suavemente ondulados. Se trata fundamentalmente de sedimentos pelíticos, limo-arcillosos, y arcillo-limosos de colores pardo-amarronados con contenido variable de gravilla y arena, con cemento carbonático, friables y generalmente masivos aunque a veces presentan estructuras deformacionales.

Mientras que la Formación Dolores se encuentra vinculada a zonas de planicie. Litológicamente está representada por arcillas limosas y limos arcillosos que difieren en granulometría, selección y color con algo de materia orgánica y carbonatos en concreciones.

Desde el punto de vista geomorfológico la zona donde se desarrollan las obras tiene un relieve suave a moderadamente ondulado con extensas planicies, no existiendo accidentes topográficos de importancia, salvo los denominados "Cerro de Montevideo" y "Cerrito de la Victoria".

Desde el punto de vista hidrológico las obras en los tramos detallados de Ruta 102 y Ruta 8 atraviesan los arroyos Miguelete, Pantanoso, Carrasco, Toledo y Pando, además de otros cursos de menor importancia, en todos los casos tributarios del Río de la Plata.

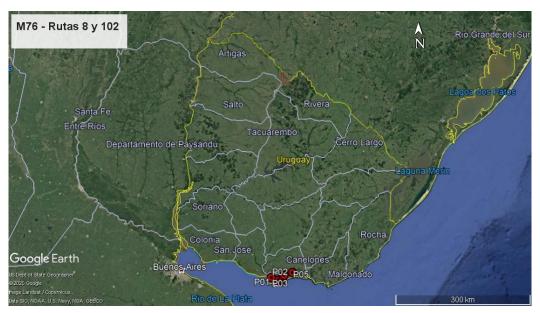


Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional.



RE-GA-802-M76-20200528

Página 4 de 10

Versión 08



Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental.

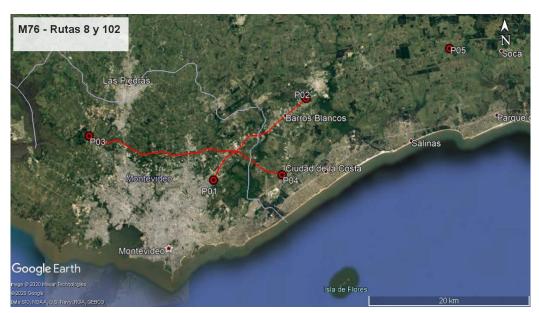


Ilustración 3 – Puntos destacados del contrato

En la siguiente tabla se presenta la localización y el detalle de los puntos destacados de la obra auditada.



RE-GA-802-M76-20200528

Página 5 de 10

Versión 08

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	582123	6146038	Inicio de tramo en Ruta 8, Punta de Rieles, Montevideo.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 7
P02	593813	6155915	Fin de tramo en Ruta 8, Pando, Canelones, intersección con Ruta 101.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3,
P03	566742	6151764	Inicio de tramo en Ruta 102, empalme con Ruta 5, Montevideo.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3,
P04	590656	6146533	Fin de tramo en Ruta 102, empalme con Ruta 101, Canelones.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3,
P05	611787	6161763	Obrador de Colier SA, Ruta 8 progresiva 48K400, padrón rural N°20.372 de la 18ª Sección Catastral de Canelones	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 8, Ilustración 9, Ilustración 10, Ilustración 11, Ilustración 12, Ilustración 13, Ilustración 14, Ilustración 15, Ilustración 16, Ilustración 17

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados

5. TAREAS REALIZADAS

Tal como ha sido mencionado, el pasado 28 de mayo 2020 se realizó la auditoría ambiental, donde participó por la DNV – MTOP la Ing Gabriela Olivera y el Sr Carlos López, ayudantes del DDO Ing. Daniel Bermúdez y en representación de la empresa Colier S.A la Ing. Laura Podestá, Ingeniera Residente de Obra y el Tec. Prev. Mauro Vaghi, responsable de Sistemas de Gestión. No hubo participación de representantes del Depto. de Gestión Ambiental y Calidad de la DNV (MTOP).

Durante la auditoría se recorre el tramo en mantenimiento de la Ruta 8 comprendido entre la ciudad de Pando y el barrio Punta de Rieles en Montevideo. Al momento de la auditoría, no se están ejecutando obras obligatorias

El obrador principal está ubicado en el padrón rural N°20.372 de la 18ª Sección Catastral de Canelones, predio ubicado sobre la Ruta 8, progresiva 48K500 a (+). El mismo cuenta con laboratorio, oficinas, talleres, zona de lavado y mantenimiento de maquinaria, depósito de productos químicos, depósito de aceites usados, depósito de combustibles, planta asfáltica, planta de hormigón y acopios. Para su vinculación con el contrato cuenta con aprobación del DDO Ing. Gabriel Bermúdez con fecha 6 de marzo de 2019.

Se aprecia que la zona de abastecimiento de combustible está vallada para prevenir derrames y bajo techo.

Tanto los depósitos de emulsión asfáltica como la planta asfáltica cuentan con vallado perimetral. La planta cuenta con un filtro de mangas para retención del material particulado, no se encuentra en operación al momento de la auditoría.

Se comprueba que la zona de talleres cuenta con pavimento impermeable y que la zona de lavado de camiones está provista de un sistema de retención y filtrado de hidrocarburos.

Con respecto a las canteras, Colier S.A adquiere los materiales necesarios de canteras comerciales de piedra y arena.



RE-GA-802-M76-20200528

Página 6 de 10

Versión 08

La piedra y polvo necesarios son adquiridos en la cantera comercial Rulemos S.A, que de acuerdo al Exp. 2017/14000/20266 de DINAMA de fecha 23 de marzo de 2019, la cantera con explotación concedida a Margarita Froche, Carlos Froche y Rulemos SA, ubicada en los padrones N°13.345, 16.818, 16.874, 16.893, 17.425, 19.114 de la 8ª Sección Catastral de Canelones obtuvo la Autorización Ambiental Previa (AAP) y la Autorización Ambiental de Operación (AAO) para la extracción de granito y piedra partida por un plazo de 3 años.

La arena fue adquirida hasta febrero 2020 de la arenera de Daniel Costa Silva ubicada en el padrón N°3.291 de la 8ª Sección Catastral de Punta Ballena, Maldonado, la cual según Exp. 2017/14000/0446 de DINAMA de fecha 10/02/2017 obtuvo la AAP y AAO para la extracción de arena por un plazo de 3 años.

Posteriormente, la arena pasó a ser adquirida de la cantera Aretajes SRL ubicada en el padrón N°17.676 de la 3ª Sección Catastral de Canelones, la que según Exp. 2018/14000/12024 de DINAMA del15/11/2018 la cantera obtuvo AAP y AAO por un plazo de 2 años

El ITGA consultado presenta información en detalle de la gestión de residuos separada por canal de segregación: residuos asimilables a domiciliarios, aguas servidas de fosas sépticas, neumáticos, filtros y baterías usadas, lubricantes usados y contaminados. Se detalla conjuntamente la disposición final de cada tipo de residuo, participando empresas especializadas en la disposición final: Afrecor SA, Basani, Benco SA.

La empresa presentó con fecha 02/06/2017 la solicitud a DINAGUA para la concesión de derechos de uso de agua.

6. ESTADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No existieron auditorías ambientales anteriores en este contrato.

7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

Se trata de una obra de mantenimiento donde se realizan tareas de mantenimiento mayor y tareas accesorias. Al momento de la auditoría se están ejecutando tareas de mantenimiento rutinario.

7.1.1 Constataciones

No se constata que existan hechos o situaciones que supongan un alejamiento de los compromisos ambientales asumidos por la empresa.

7.2 FORTALEZAS

Se destaca la buena disposición de la empresa y de la DDO para atender los requerimientos de la auditoría con un sistema documental acorde.

7.3 NO CONFORMIDADES

No se detectan.

7.4 OBSERVACIONES

No se realizan.



RE-GA-802-M76-20200528

Página 7 de 10

Versión 08

7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se sugiere que los próximos ITGA detallen la extracción de agua e incluyan la correlación con la habilitación concedida por DINAGUA.

8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Se deja constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante la auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo auditor



RE-GA-802-M76-20200528

Página 8 de 10

Versión 08

10. ANEXO



llustración 4 – Obras obligatorias en calles laterales de Ruta 8



Ilustración 5 – Obras obligatorias en banquinas de Ruta 8



Ilustración 6 – Obras obligatorias en dársenas de Ruta 8



Ilustración 7 – P01 - Fin de tramo en Ruta 8



Ilustración 8 – P05. Obrador. Depósitos de combustible con envallado y techo.



Ilustración 9 – P05. Obrador, acopio de residuos asimilables a domésticos



RE-GA-802-M76-20200528

Página 9 de 10

Versión 08



Ilustración 10 – P05. Obrador, sector techado y evallado para trasiego de lubricantes



Ilustración 11 – P05. Taller techado con pavimento en hormigón.

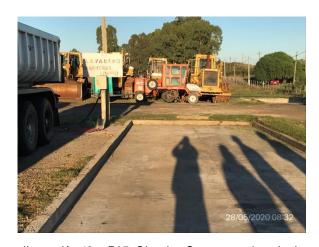


Ilustración 12 – P05. Obrador. Sector para lavado de camiones con pendientes hacia sistema de decantación.



Ilustración 13 – P05. Obrador Sector para lavado de camiones míxer



Ilustración 14 – P05. Obrador, acopio envallado de lubricantes usados



Ilustración 15 – P05. Obrador, planta asfáltica fuera de operación, en tareas de mantenimiento.



RE-GA-802-M76-20200528

Página 10 de 10

Versión 08



Ilustración 16 – P05. Obrador, sector de acopio de áridos



Ilustración 17 – P05. Obrador, planta asfáltica con filtro de mangas